Asunto **RE: Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

De felicita bernal <felibernal@hotmail.com>

Destinatario uoc@dinavisa.gov.py <uoc@dinavisa.gov.py>

Fecha 2024-01-04 07:52

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De: uoc@dinavisa.gov.py <uoc@dinavisa.gov.py>
Enviado: miércoles, 3 de enero de 2024 16:51
Para: Felibernal <felibernal@hotmail.com>
Asunto: Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.
Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

Asunto **Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario Felibernal <felibernal@hotmail.com>

Fecha 2024-01-03 16:51

- Casa Lyons.pdf (~227 KB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 001/2024 Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
R.U.C.: 1861865-0
Tel: 021-211.104.-
Correo: felibernal@hotmail.com
Dirección: Gaudioso Núñez N° 1220 casi Teodoro S. Mongelos.
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID Nº 436.049.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunto **Rectificación de Adjudicación CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario Comacosrl <comacosrl@gmail.com>

Fecha 2024-01-03 16:52

- Comaco.pdf (~226 KB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nº.: **436049**

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **COMACO S.R.L.**

RUC: **80056552-5**

Dirección: **COMUNEROS N° 64 C/ JOSE CONCEPCION ORTIZ**

Números de teléfono: **021-646.500 / 0981-987.665 / 0983 625 406**

Dirección de correo electrónico: **comacosrl@gmail.com**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

COMACO S.R.L

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 002/2024

Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
COMACO S.R.L.
R.U.C.: 80056552-5
Tel: 021-646.500.-
Correo: comacosrl@gmail.com
Dirección: Comuneros N° 64 casi José Concepción Ortiz.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID Nº 436.049.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. –

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunto **Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario <eojeda708@gmail.com>

Fecha 2024-01-03 16:54

- Ej Ingenieria.pdf (~227 KB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

Nota DOC-DGAF N° 003/2024

Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
EJ INGENIERIA de Erico Javier Ojeda
R.U.C.: 4000603-4
Tel: 0981-312.584.-
Correo: eojeda708@gmail.com
Dirección: De la Victoria 1355 casi San Bernardo
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID Nº 436.049.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. –

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Direccion Operativa de Contrataciones – DGAF

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

Asunto **Re: Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

De silvio martinez saldivar <silvio.martinezs@hotmail.com>

Destinatario uoc@dinavisa.gov.py <uoc@dinavisa.gov.py>

Fecha 2024-01-04 10:50

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

Recibido, gracias.

Obtener Outlook para iOS

De: uoc@dinavisa.gov.py <uoc@dinavisa.gov.py>
Enviado: Wednesday, January 3, 2024 4:56:55 PM
Para: Silvio Martinezs <silvio.martinezs@hotmail.com>
Asunto: Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

Asunto **Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario Silvio Martinezs <silvio.martinezs@hotmail.com>

Fecha 2024-01-03 16:56

- Sm Cortinados.pdf (~229 KB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 004/2024

Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
R.U.C.: 1095359-0
Tel: 0981- 608.531.-
Correo: silvio.martinezs@hotmail.com
Dirección: Mariano Riquelme casi 2 de febrero.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID Nº 436.049.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. –

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunto **Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario <ventas@marfil.com.py>

Fecha 2024-01-03 16:58

- Marfil.pdf (~225 KB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marín

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - Asu
ventas@marfil.com.py
Tel.: 021 - 451519

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 436049

A: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:
a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **MARFIL IND. & COM. de Cesar Enrique Gamarra Marín**
RUC: **4192604-8**
Dirección: **Tte. Fariña c/ Antequera – Asunción**
Números de teléfono: **(021) 451519 (0983) 699604**
Dirección de correo electrónico: ventas@marfil.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 005/2024

Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
MARFIL de Cesar E. Gamarra Marín
R.U.C.: 4192604-8
Tel: 021-451.519.-
Correo: ventas@marfil.com.py
Dirección: Tte Fariña casi Antequera.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID Nº 436.049.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. –

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA * DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES * DGAF * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunto **Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario Fametalsa <fametalsa@gmail.com>

Fecha 2024-01-03 16:59

- Fametal.pdf (~301 KB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

Nota DOC-DGAF N° 006/2024

Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
FAMETAL S.A.
R.U.C.: 80001970-9
Tel: 021-291.551.-
Correo: fametalsa@gmail.com
Dirección: Inglaterra N° 159 casi Avda. Artigas, Asunción.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID Nº 436.049.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Quedan Ustedes debidamente notificados. -

Ljic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Dirección Nacional de
VIGILANCIA SANITARIA

Asunto **Rectificacion de Adjudicacion CD N° 13 Adq. de Cortinas y Mamparas. ID N° 436.049**

De <uoc@dinavisa.gov.py>

Destinatario Cqemprendimientos <cqemprendimientos@grupo3c.com.py>

Fecha 2024-01-03 17:00

- Cq Ingenieria.pdf (~227 KB)
- Acta de Reevaluacion.pdf (~4,7 MB)
- Resolucion de Rectificacion.pdf (~3,3 MB)

Por el presente se remite el informe de Reevaluación y copia de la Rectificación de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Atte. Ing. Amb. Andrés Sosa.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota DOC-DGAF N° 007/2024

Asunción, 03 de enero de 2024

Señores
CQ INGENIERIA S.R.L.
R.U.C.: 80006718-5
Tel: 021- 332.927.-
Correo: cqemprendimientos@grupo3c.com.py
Dirección: Picada Diarte 2486 C/ Tokio, Asunción.

Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL EDIFICIO DINAVISA III" – ID N° 436.049.

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir el informe de Reevaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 486/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DINAVISA N°448/2023 "POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICION DE CORTINAS Y MAMPARAS DE EUCATEX PARA EL EDIFICIO DE DINAVISA III"- CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA– ID N° 436.049.**

Quedan Ustedes debidamente notificados. –

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina de DOC
Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF